REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

MONTERIA (CORDOBA) Juzgado Administrativo Administrativo 002
Fijación Estado

08/09/2016 **Entre: 09/09/2016 y 09/09/2016**

115

ıero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
33330022015003160	Procesos ordinarios	Nulidad y restablecimiento del derecho	MARILUZ CASTRO PUA	ESE CAMU DE MOÑITOS	AUTO FIJA NUEVA FECHA PARA CELABRAR AUDIENCIA INICIAL PARA EL DIA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2016 HORA 4.0PM	08/09/2016	09/09/2016	09/09/2016	

A LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MACANA (8 AM).
ESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

CIRA JOSE RODRIGUEZ ALARCON
secretaria

SECRETARÍA. Expediente Nº 23-001-33-33-002-2015-00316. Montería, 8 de septiembre de 2016. Al Despacho del Juez informando que el Doctor Luis Gerardo Correa Guerrero, apoderado de la E.S.E. Camu de Moñitos, solicitó que se aplazara la audiencia inicial programada para el día de hoy a las 4 p.m. Lo anterior para que provea.

CIRA JOSÉ RODRÍGUEZ ALARCÓN
Secretaria.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE MONTERÍA

Montería, ocho (8) de septiembre de dos mil dieciséis (2016)

Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Expediente N°: 23-001-33-33-002-2015-00316
Demandante: Mariluz Castro Pua
Demandado: E.S.E. Camu de Moñitos

El Doctor Luis Gerardo Correa Guerrero, apoderado de la E.S.E. Camu de Moñitos solicitó que se aplazara la audiencia inicial programada para el día 8 de septiembre de 2016 a las 4:00 p.m., pues tiene otras diligencias en otros despachos judiciales.

Conforme a lo dispuesto en el numeral 3º del artículo 180 del C.P.A.C.A., se aceptará la excusa presentada y se fijará nueva fecha y hora para celebrar la audiencia inicial, y se

RESUELVE:

PRIMERO: Acéptese la excusa presentada por el Doctor Luis Gerardo Correa Guerrero, apoderado de la E.S.E. Camu de Moñitos, para inasistir a la audiencia inicial del día jueves ocho (8) de septiembre de dos mil dieciséis (2016) a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.)

SEGUNDO: Fíjese como nueva fecha y hora para celebrar la audiencia inicial, el día lunes doce (12) de septiembre de dos mil dieciséis (2016) a las cuatro de la tarde (4.00 p.m.)

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

JORGE LUIS QUIJANO PÉREZ
Juez

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE MONTERIA

Montería, 9 DE SEPTIEMBRE DE 2016. El anterior auto fue notificado por **ESTADO ELECTRÓNICO** a las 8:00 a.m., en el link http://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-administrativo-de-monteria/42

La Secretaria,

CIRA JOSE RODRIGUEZ ALARCON